

Barrancabermeja, JULIO del 2024

CUENTA DE COBRO PARCIAL N° 02
Contrato No. 1573-24

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

YAIRCIÑO AMARIS MONSALVE
C.C. No. 13.570.235 de B/bermeja

LA SUMA DE: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.800.000,00)		
POR CONCEPTO DE:	<u>ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL 02</u>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1573-24
OBJETO:	"prestación de servicio de apoyo a la gestión para brindar soporte a la secretaria de hacienda y del tesoro, área tesorería, en el proceso administrativo de la gestión pública en desarrollo del proyecto fortalecimiento a la gestión financiera del distrito de Barrancabermeja Santander"	
DURANTE EL PERIODO	27 de JUNIO de 2024	
COMPRENDIDO ENTRE:	26 de JULIO de 2024	
NOTA 1: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que, no he contratado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad realizada, parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO POPULAR	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO:	50080106353-6	

Atentamente,


YAIRCIÑO AMARIS MONSALVE
C.C. 13.570.235 de B/bermeja
Dirección: Transversal 34E N°60-47
B. ALTO DE LOS ANGELES
Correo Electrónico: harton1516@gmail.com
Teléfono: 3025867916